

LEG-SMV-006-2021

San Isidro, 31 de marzo del 2021

Señores
SUPERINTENDENCIA DEL MERCADO DE VALORES –SMV
Av. Santa Cruz N° 315
Miraflores. -

Referencia: Hecho de Importancia

De nuestra consideración:

Nos dirigimos a ustedes de conformidad con lo dispuesto por el artículo 28 del Texto Único Ordenado de la Ley del Mercado de Valores aprobado mediante Decreto Supremo N° 093-2002-EF y Reglamento de Hechos de Importancia e Información Reservada, aprobado por Resolución SMV N° 005-2014-SMV/01.

Al respecto, cumplimos con informarles que el señor Alcides Vargas Manotas -elegido Director de Profuturo AFP en la Junta General Obligatoria Anual de Accionistas del 18 de mayo del 2020- ha formulado su renuncia a dicho cargo, la misma que se ha reportado al Directorio en su sesión celebrada en la presente fecha, en la que además el referido órgano societario aceptó la misma.

Sin otro particular, nos reiteramos de ustedes.

Atentamente,



Sheila La Serna Jordan
Gerente Principal Legal